

NORMATIVA IIIª LIGA PROVINCIAL DE PADEL POR EQUIPOS

1.- ORGANOS DE GOBIERNO

2.- COMPOSICIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA LIGA

3.- REQUISITOS E INSCRIPCIONES

4.- DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

5.- SANCIONES

6.- GESTIÓN DEL CAMPEONATO



LPPC
Liga Provincial Padel Coruña

1 ORGANOS DE GOBIERNO:

1.1 Asamblea de Capitanes (AC):

1.1.1 Miembros: Todos los capitanes de los equipos que se inscriban en la IIIª edición de esta liga.

1.1.2 Funciones:

Crear el comité Organizador y en sucesivas campañas reunirse a petición del Comité Organizador: 1º antes de la nueva competición para aprobar la propuesta realizada por dicho comité y 2ª una vez finalizada la liga, para aprobar la gestión de la pasada competición y elegir al Comité Organizador de la próxima.

Un informe o propuesta se supondrá rechazada cuando el número de votos negativos supera al de positivos en sufragio a mano alzada entre los miembros reunidos en convocatoria oficial, publicada con al menos dos semanas de antelación en la página web oficial de la competición (www.lppadel.net).

En el caso de que no se apruebe la propuesta del actual Comité Organizador, éste se disolverá y se escogerá otro con carácter de urgencia que ponga en marcha la competición siguiendo las directrices expuestas en la asamblea.

1.2 Comité Organizador (CO):

1.2.1 Miembros actuales:

[Eusebio Rodríguez](#), [Nacho Montenegro](#), [Carmen León](#), [Sergio Jara](#) y [Cris Luna](#)

1.2.2 Funciones: Elaboración del proyecto de la Liga Provincial de Padel de la Coruña, Reunirse de forma periódica o a instancia de algún miembro para elaborar y actualizar la normativa y el modelo de organización de forma continua; y elegir al Comité de Disciplina en caso de incidencias o conflictos que así lo requieran.

1.2.3 Candidaturas: Las candidaturas al CO han de estar avaladas por un capitán/a.

1.3 Coordinador de la Competición (CC):

1.3.1 Responsable:

Por determinar.

1.3.2 Funciones:

Seguimiento de la competición, comprobación de convocatorias y entrega de resultados correctos en tiempo y forma, intercambio de información y relación directa con los capitanes / as, custodia de documentación, gestión de las reclamaciones, convocatoria de reuniones extraordinarias del CO y del CD, disponibilidad de teléfono **622 752 921** y email: **lppadel@gmail.com**

1.4 Comité de disciplina (CD):

1.4.1 Miembros:

Cada Equipo inscrito seleccionara un jugador que formara parte del Comité de Disciplina, y podrá ser requerido por el Comité Organizador en caso de necesidad. Para esta temporada el CD lo formaran:

SAN MATEO (Jose Nieto), FEANS (Deborah Diamante Bendrich), A1 (Lucas Pan Garcia), CANABAL (Santiago Casal Quintans), CASINO FERROLANO (Alejandro Villaverde diaz)

1.4.2 Funciones: Aplicación de sanciones siguiendo la Normativa aquí descrita.

2 COMPOSICIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LA LIGA:

2.1 Categorías:

2.1.1 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Masculina y 1ª Femenina:

Estarán formadas por 8 equipos, según la clasificación de la II temporada. La 3ª Masculina la formaran 6 equipos de la temporada pasada mas dos de los nuevos a designar por sorteo. (A1 Padel y Casino Ferrolano B)

Fase 1: Todos contra todos a una vuelta (7 jornadas)

Fase 2: Play-offs de Cuartos, Semis y Final, todos a doble partido excepto la Final que se jugara en un campo por designar. Los emparejamientos de cuartos se realizaran según la clasificación de la Fase 1:

1º vs 8º, 5º vs 4º, 3º vs 6º, 2º vs 7º

Los ganadores de cada eliminatoria se enfrentaran entre si en semifinales, los perdedores se enfrentaran para determinar quien desciende de categoría.

La jornada 12 (finales) se disputara con 5 parejas.

2.1.2 2ª Femenina:

Estará formada por 11 equipos.

Fase 1: Todos contra todos a una vuelta (11 Jornadas)

Fase 2: (Un partido, 5 parejas en casa del mejor clasificado):

Por el ascenso:

1º vs 4º y 2º vs 3º

Por la permanencia:

7º vs 10º y 8º vs 9º

Por el 5º y 6º puesto

5º vs 6º

Descansa : 11º

2.2 **Calendario:**

III Liga de Padel (2009):

La liga comenzara el fin de semana del 17 de Enero y se jugara todos los fines de semana ininterrumpidamente a excepción de los días **11 y 12 de Abril** (Semana Santa) y **21 y 22 de Febrero** (carnaval).

3 **REQUISITOS E INSCRIPCIONES:**

3.1 **Requisitos:** Puede participar en esta liga cualquier equipo con un **mínimo de 12 jugadores y** que tenga una sede fija con al menos dos pistas de padel reglamentarias y con vestuarios y duchas para los jugadores.

3.2 **Inscripción:** Para poder participar un equipo en la competición deberá:

1 – Cumplir los requisitos del apartado 3.1

2 – Presentar una relación de todos los jugadores **ordenados en función de su nivel de juego, empezando por el mejor** que pertenecen al equipo indicando como mínimo el nombre, los apellidos, DNI ,Numero de licencia federativa y fecha de nacimiento (los jugadores han de ser como mínimo de categoría CADETE por lo tanto 14 años cumplidos). El formulario de inscripción se publicará en la página web de la Liga (www.lppadel.net) y deberá dirigirse una vez cumplimentado a la dirección de correo: lppadel@gmail.com

3 – Dentro de la relación anterior indicar cuál es su capitán y representante del equipo ante el comité organizador. Es preferible que sea una persona con acceso a internet, en cuyo caso deberá aparecer su e-mail, así como su representante para el Comité Disciplinario.

4 – Ingresar antes de la fecha límite establecida en la cuenta de Caixanova nº **2080-0537-92-000008901** a nombre de **LIGA PROVINCIAL DE PADEL** la cuota de participación. La cuota está establecida en **5 euros** por jugador. Indicar en la transferencia el **Nombre del Equipo**.

La fecha de tope de inscripción de los equipos será del **31 de Diciembre de 2008**.

Una vez que un equipo ha formalizado la inscripción de sus jugadores no podrá incluir a ningún jugador más a lo largo de la competición.

Una vez inscrito, un equipo deberá acatar además de la normativa vigente, todas las resoluciones del CD. El abandono o expulsión de la competición supondrá la pérdida total de la inscripción.

3.3 Titularidad de los equipos: La titularidad, denominación y derecho de plaza de categoría, de un determinado equipo reside, primero en el colectivo de jugadores, siempre y cuando mantengan en su plantilla a la mitad más uno de los inscritos en la anterior liga; y segundo, en el club al que representan. De tal forma que, por ejemplo si un equipo rompe su relación con el club que le acogía, y mantiene a más de la mitad de la plantilla, seguirá con la titularidad del equipo, cambiando si desea de denominación. Del mismo modo, si la plantilla de un equipo no mantuviese a más de la mitad de sus jugadores, la titularidad del equipo pasaría, si así lo reclamase, al club al que representaba. Si no se diese alguno de estos dos casos el equipo desaparecería y su plaza la ocuparía otro en función del apartado 2.1.

4 DESARROLLO DE LOS PARTIDOS:

4.1 Partidos Ordinarios: Los enfrentamientos ordinarios constarán de **4 partidos parciales en Liga y Play-Offs a doble vuelta y 5 partidos parciales para Finales y Play-Offs de solo ida**. Se entiende por una tanda a todos los partidos que se disputan a la misma hora.

4.1.1 Convocatoria: Los partidos tendrán un horario pactado inicialmente para cada equipo (dentro de la franja horaria propuesta en el punto 4.3). Pudiendose cambiar dicha fecha/hora si se avisa al equipo contrario con la antelación suficiente (máximo el Lunes anterior al partido) local, por medio de su capitán, *y existiese acuerdo entre ambos capitanes*.

4.1.2 Protocolo: Los capitanes se presentarán 15 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para establecer el cruce de parejas y decidir el orden del enfrentamiento, que salvo que haya habido acuerdo previo, será en el orden **3-1-2-4** , según el ranking actual (apartado 4.1.3). Los capitanes pueden solicitar la presentación del DNI de sus rivales si lo creyesen necesario. Cada pareja deberá estar preparada 15 minutos antes de la hora establecida para cada partido. Salvo acuerdo entre los capitanes, se abrirá un bote de bolas nuevo en cada partido.

Excepto en la jornada de finales, en Categoría Masculina todos los jugadores deberán presentarse al inicio del partido. En Categoría Femenina se establecerán tandas de 1 hora en función del número de pistas que aporte el equipo local.

Para 2 Pistas: 3 y 1 a la hora pactada, 2 y 4 una hora después

Para 3 Pistas: 3,1 y 2 a la hora pactada, 4 una hora después

Para 4 pistas: Todas a la hora pactada.

Cada Capitán presentara al inicio del partido una acta con su alineación y la intercambiara con su oponente. Es responsabilidad de los capitanes comprobar el orden y suma de los rankings de las parejas de sus rivales antes del comienzo de los partidos. Si hubiera algún error al respecto, comenzado ya el enfrentamiento, se dejaran los cruces y resultados como hayan sucedido, sin posibilidad de reclamación posterior. Finalizado el enfrentamiento, los capitanes rellenarán las actas indicando el nombre y primer apellido (y segundo apellido si pudiera haber equívoco) de cada jugador, los resultados de cada partido y las incidencias que hubiese habido.

[Este protocolo podrá ser variado por el C.O. para las finales.](#)

El capitán local es el responsable de pasar, como muy tarde el **lunes siguiente al partido (antes de la 15:00), el acta del partido** a través del formulario que existe para tal efecto en la web de la Liga (www.lppadel.net) **apartado Actas**. Debiendo incluirse la firma del capitán. Igualmente, ambos capitanes tendrán de plazo hasta el miércoles de la siguiente semana de presentar cualquier tipo de reclamación sobre el partido.

La no presentación del Acta en tiempo y hora generara una sanción de -1 punto para el equipo Local.

4.1.3 Composición de las parejas / Ranking: El ranking de cada jugador lo marcará el capitán del equipo en el momento de realizar la inscripción, asignando 1 punto a su jugador N° 1, 2 al N° 2 y así sucesivamente. La pareja las deberá confeccionar el capitán al inicio de la eliminatoria con la condición que la suma de los rankings de la pareja N° 1 ha de ser inferior a la N°2 y esta a su vez inferior a la N° 3 e inferior a la N°4. En caso de empate en el ranking de la pareja, se determinará por el jugador de menor ranking.

4.1.4 Aplazamiento: Salvo por algún motivo extraordinario, los partidos sólo se puede aplazar por razones meteorológicas y obviamente cuando se disputan en canchas descubiertas. Un partido no se podrá disputar cuando la pista esté encharcada, es decir, exista algún charco dentro de la misma que impida un bote mínimamente normal de la bola. El capitán local, a tenor de las condiciones climatológicas, podrá tener la deferencia de avisar a su homónimo rival ese mismo día o la tarde anterior, para no desplazar a su equipo a la cancha local y declarar el partido aplazado. En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Ahora bien, si alguno de los capitanes, observara algún charco en la misma, podría negarse a disputar dicho encuentro, quedando aplazado. Desde la organización se apela a la buena voluntad de los participantes para que se eviten desplazamientos innecesarios.

Si durante el desarrollo de un encuentro, comienza a ponerse la pista impracticable (aparecen charcos), cualquiera de los capitanes puede pedir el aplazamiento de dicho partido así como de los restantes, manteniéndose el resultado de los partidos terminados así como del resultado parcial de los que se estaban disputando. Hay que tener en cuenta que una vez que se han presentadas las actas y emparejados los partidos estos no podrán ser modificados aunque exista un aplazamiento. Los mismos jugadores que estaban inscritos deberán jugar sus correspondientes enfrentamientos. Si por cualquier causa, una pareja no puede completar su partido esta perderá el mismo, pero el equipo quedará exento tanto del W.O. general como de la sanción correspondiente.

4.2 **Partidos Aplazados**: Una vez que un partido haya sido declarado como aplazado, los capitanes deberán acordar la posible disputa de los mismos a lo largo de las **2 semanas siguientes**, de lunes a viernes, dependiendo de la disponibilidad de la cancha local, pudiéndose en este caso, distribuir los partidos a lo largo de estos días y en el orden que se acuerde. Solamente en caso de desacuerdo entre los clubs, o en el caso de imposibilidad climatológica, los partidos aplazados que no se puedan disputar, se celebrarán el domingo por la tarde en la cancha cubierta que indique y reserve el equipo local. El capitán local deberá informar las variaciones de fecha y hora de las convocatorias y los resultados que se vayan produciendo en estos partidos. Igualmente que se pide la deferencia al equipo local de que no haga desplazarse a su rival innecesariamente, se pide a éste que ponga facilidades para la disputa de estos partidos aplazados durante la semana, para que el equipo local pueda celebrarlos en su club. **En caso de estar en fase de Play-**

Offs o en su semana previa, los partidos aplazados han de jugarse en el plazo de 5 días.

4.3 Horarios: El comienzo de los partidos ordinarios estará comprendido, salvo acuerdo entre los capitanes, dentro de los siguientes márgenes:

Sabados de 10:00 a 20:00 horas.

Domingos de 10:00 a 20:00 horas.

4.4 Puntuaciones y Clasificaciones:

4.4.1 En liga: Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos parciales que su rival, obteniendo 3 puntos. En caso de empate a dos partidos se darán 2 puntos a cada equipo, la derrota significara 1 punto.

Los partidos se resolverán al mejor de 3 sets con Tie Break en todos ellos en caso de empate a 6.

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la liga, se ordenarán por los obtenidos en sus enfrentamientos mutuos, seguido de la diferencia entre sus partidos parciales ganados y perdidos, seguido de la diferencia de sets y por último, de la diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros y en el mismo orden en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante partido de desempate.

4.4.2 En Play-Offs: Si es a partido único, el ganador del mismo. Si es a doble partido, y ha ganado cada uno un partido, primero se mira la diferencia a victorias parciales, luego la diferencia de sets y por último la diferencia de juegos. Si persistiera el empate se decidirá mediante 3º partido desempate (campo del primer clasificado)

Si en un determinado partido, uno de los contendientes se lesiona o abandona el mismo, el partido lo gana la pareja rival completando el tanteo con todos los juegos a su favor, (así por ejemplo, si la pareja lesionada iba ganando 6-3 y 2-1, el partido finalizaría 6-3, 2-6 y 0-6), indicando el hecho en el acta, y tramitando la consiguiente reclamación en el caso de abandono antideportivo.

5 **SANCIONES:**

5.1 **Tipos:**

5.1.1 WO (Walk Over): Supondrá, la pérdida del partido a disputar por 6-0, 6-0, y la pérdida de 1 punto por pareja en la clasificación regular. Así el W.O. de una pareja supondra -1, de dos parejas -2, de tres -3 y de las 4 -4.

Si algún equipo ACUMULASE 6 WO en una temporada, SERÁ EXPULSADO DE LA LIGA Y perderá el derecho a participar en futuras temporadas

5.2 **Conductas que conllevan sanción:**

5.2.1 Alineación indebida: Presentarse con un jugador no inscrito previamente supondrá un WO. También supondrá un WO no presentar el DNI al capitán rival si así lo solicitase, aunque se convertiría en una falta leve si dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del encuentro se lo enseñase, y estuviese todo en regla. La detección de error en la confección y orden de las parejas supone una falta leve.

5.2.2 Comportamiento incorrecto: Será penalizado con WO, dependiendo de la gravedad de los hechos cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. (FEP)

5.2.3 Problemas materiales: Se considerará falta leve no presentar bolas nuevas a requerimiento del equipo visitante, procediéndose a jugar con las bolas nuevas o usadas que presenten éstos, o en su defecto y con la aprobación de los visitantes, con bolas usadas del equipo local. La no disputa de algún partido por faltas de bolas supondrá un WO para el equipo local. También supondrá un WO para aquel equipo que provoque la imposibilidad de disputar alguno de sus partidos por alguna causa material (falta de palas, zapatillas, indumentaria, ...).

5.2.6 Problemas logísticos: Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos. Cualquier problema con las pistas, responsabilidad de el equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc...) que impida el desarrollo de alguno de los partidos se considerará WO. También se considerará WO el no respetar el número máximo de tandas ni el horario estimado para cada una, salvo por dilación de los partidos anteriores.

La fecha límite para presentar una reclamación es el miércoles de la siguiente semana, estará dirigida al CO y se podrá realizar a través de la página web o mediante email (lppadel@gmail.com). Las resoluciones del CD son irrevocables y de obligado cumplimiento para los equipos y/o jugadores implicados.



6 GESTIÓN DEL CAMPEONATO:

6.1 Gestión informativa: Desde el Comité Organizador se pretende que toda la información del torneo se canalice a través de una página web. No sólo servirá para que los distintos comités publiquen los documentos desarrollados, como normativa, resoluciones, informes, etc..; sino que se utilizará como canal de comunicación entre los comités y los capitanes. Así pues, tanto para las inscripciones de los equipos como para las convocatorias de los partidos, como para las actas de los mismos y para las reclamaciones, existirá un determinado formulario en la página web que cada capitán deberá rellenar en cada momento.

A partir de estos datos y del desarrollo de la competición todo el mundo podrá acceder a la normativa, a los resultados, clasificaciones, convocatorias, ranking de cada jugador, etc...

Igualmente, en la página web existirá un foro para que cada participante exprese sus opiniones, que en el caso de ser generalizadas, pueden servir para la continua mejora de la gestión del campeonato.

6.2 Gestión económica: Desde el CO se realizará una gestión económica clara y transparente, informando de la procedencia y del destino del dinero que se dispone. Al finalizar el campeonato se publicará un informe de la gestión económica realizada, acompañada de la documentación crediticia.

6.3 Gestión disciplinaria: Cada vez que haya una reclamación formal o el CO detecte alguna irregularidad notoria, instará a que se reúna el CD para resolver y sancionar en su caso el hecho en cuestión. Las resoluciones del CD con sus correspondientes sanciones serán publicadas en la página web.

6.4 Gala Fin de Torneo: El CO realizará las gestiones oportunas para que al final de la liga se celebre la Gala de la Liga, con trofeos para los equipos y jugadores / as ganadores y regalos diversos.

Actualizado a viernes, 02 de enero de 2009

Normativa2009C.doc	Página 11 de 11
--------------------	-----------------